



Fuente:

Tomado de la ACN

Una nueva versión de la aplicación Transfermóvil, plataforma de pagos en línea, ofrecerá a los usuarios la facilidad de pago de las multas por contravenciones e infracciones de tránsito.

Así lo informó hoy en su perfil oficial en Twitter el Ministerio cubano de Finanzas y Precios (MEP), entidad que agregó que la aplicación (apk), que será lanzada próximamente, permitirá también consultar el estado de dichas multas impuestas a los infractores.

"Atención. Próximamente nueva actualización de Transfermóvil. La nueva versión del apk ofrece la facilidad del pago de las multas por contravenciones e infracciones de tránsito y consultar el estado de las multas que le han sido impuestas. #CubaInformatiza #FinanzasyPrecios", tuiteó el MEP.

La pasarela de pagos Transfermóvil, diseñada para el sistema operativo Andoid de la telefonía celular, alcanzó el pasado 26 de abril los dos millones de usuarios, y permite la realización de compras en tiendas virtuales o a través de código QR, además del pago de servicios como el agua, el gas y la electricidad.

Transfermóvil incorporó ese propio mes el servicio de contratación digital, de modo que las empresas y las formas de gestión no estatal puedan gestionar el cobro de sus servicios y productos mediante esta pasarela de pago, sin la necesidad de acudir a las oficinas comerciales de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, para adquirir este novedoso servicio.

<https://bit.ly/3q50ZRj> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3q50ZRj>